

Izcara, Carla y Ernest Cañada Mullor, "Colombia: Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en un contexto turístico", *Alba Sud*, Barcelona, España, 19 de enero de 2023.

Consultado en:

<https://www.albasud.org/noticia/1544/colombia-explotacion-sexual-comercial-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-un-contexto-turistico>

Fecha de consulta: 29/01/2025.

Colombia: Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en un contexto turístico

**Carla Izcara & Ernest Cañada** | Alba Sud

La Fundación Renacer, en Colombia, trabaja para la prevención de la explotación comercial sexual de niñas, niños y adolescentes. Su labor se ha convertido en referente internacional a partir de su estrategia “La muralla soy yo” en Cartagena de Indias, uno de los destinos turísticos punteros del país.



Crédito Fotografía: Cartagena de Indias, Colombia. Imagen de Neidy Giraldo en Pixabay.

ECPAT nace en el norte de Tailandia en 1990 como una campaña global para “[terminar con la explotación sexual infantil](#)”. Esta red agrupa distintas organizaciones en el mundo para

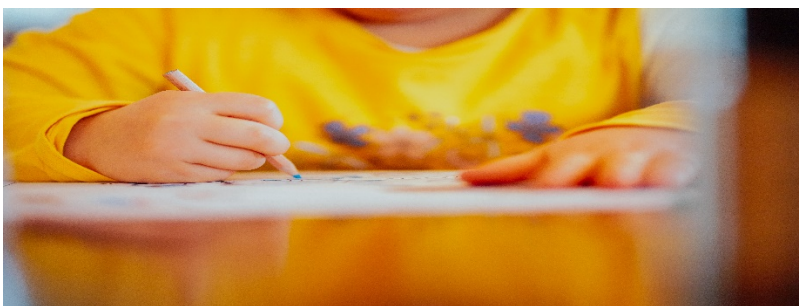
generar conocimiento y trabajar junto a gobiernos, instituciones, sector privado y la sociedad civil con este fin. Desde ECPAT se han organizado tres congresos globales: el primero se celebró en Estocolmo en 1996, cinco años después en Yokohama y el último, en Rio de Janeiro, el 2008. A partir de la “[Declaración de Río de Janeiro y Llamado a la Acción para prevenir y detener la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes](#)” la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes se define como la “utilización de personas menores de 18 años en actividades sexuales, eróticas o pornográficas para la satisfacción de los intereses y/o deseos de una persona o grupo de personas, a cambio de un pago o promesa de pago económico, en especies o cualquier otro tipo de regalía para la persona menor de edad o para una tercera persona”. Así, trabajan para combatir este problema desde diferentes ángulos, incluidos los casos de matrimonios forzados, y, por supuesto, cuando tienen lugar en el contexto de viajes y turismo.

Dentro de la red ECPAT hay actualmente **122 organizaciones de la sociedad civil en 104 países**, de las cuales destacamos el trabajo de la Fundación Renacer en Colombia, conocida internacionalmente por su proyecto “**La muralla soy yo**” y sus más de 34 años de trabajo. Además, Colombia es el representante de América Latina en el secretariado internacional de ECPAT.

#### Fundación Renacer

La [Fundación Renacer](#) tiene sus orígenes en la ciudad de Bogotá, Colombia, cuando un grupo de profesionales voluntarios en 1988 empezaron a “apoyar el trabajo que hacían las hermanas Adoratrices con mujeres en prostitución”, relata **Nelson Rivera**, subdirector de atención integral de la Fundación. Después de cinco años de trabajo conjunto, que se basaba, según explica Nelson, en “conocer a estas mujeres, entender sus necesidades y ayudarlas a salir de la situación de prostitución”, descubren que “hay muchos niños, niñas y adolescentes en la prostitución en el centro de Bogotá”, hasta “24.000 niños”, cree recordar Nelson. Dado que la congregación religiosa se había especializado en el acompañamiento a mujeres, el grupo de personas voluntarias decidió separarse de la congregación y constituyeron la fundación formalmente en 1993 para “generar alternativas para estos niños y niñas”, concluye Nelson.

Más tarde, en 1997, iniciaron el programa de atención en Cartagena de Indias y en 2019 en Riohacha, ambas ciudades turísticas de Colombia.



Criatura dibujando. Imagen de Alexander Dummer en Unsplash

Actualmente la Fundación Renacer tiene el propósito de “erradicar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en todas sus modalidades”, indica **Yefry Castro**, coordinador el área de prevención de la Fundación en Cartagena. Aun así, Nelson explica que en estos momentos están “retomando la atención a mujeres adultas bajo la categoría de violencia basada en género” y esto “puede o no incluir la trata y la explotación sexual”, aclara.

#### La ESCNNA y el turismo

La ESCNNA en el contexto de viajes y turismo se produce cuando una persona o personas “se trasladan dentro de su país o hacia el extranjero y solicitan contacto sexual con niños y adolescentes y con frecuencia recurren a servicios turísticos como hospedaje y transporte” (Fundación Renacer, 2011: 17).

Con base en el trabajo en Cartagena de Indias, ciudad donde el turismo tiene mucho peso, Renacer detecta una **clara relación entre turismo y explotación sexual infantil** y comienza a trabajar con UNICEF para prevenir estas situaciones. A partir de la identificación de los actores que participan en el sector turístico, concluyen que “hay una necesidad de hacer un trabajo de prevención más extendido, no solo focalizado en las víctimas y sus familias, sino centrado en estos otros actores que tienen otro tipo de responsabilidad”, explica Nelson. Asimismo, Yefry destaca la importancia de ampliar la red de actores implicados, ya que “la

explotación sexual ha sido naturalizada y se ha entendido como una forma de supervivencia”. De este modo, uno de los objetivos principales del proyecto en Cartagena es “identificar y transformar los imaginarios culturales y los modos de hacer de los actores vinculados al turismo” (Fundación Renacer, 2011: 18).

Dentro de las tres áreas principales de trabajo de la Fundación “la prevención, la investigación y la atención directa a las víctimas”, enumera Castro, destacamos, en primer lugar, su participación como representante local del sello internacional The Code y la estrategia promovida por Renacer Cartagena “[La muralla soy yo](#)”. Ambas con el objetivo de prevenir la ESCNNA en relación con el turismo y la creación de entornos seguros en la ciudad de Cartagena desde 2009.



Muralla de Cartagena. Imagen de Makalu en Pixabay

### The Code

El Código de Conducta para la Protección de niños y niñas de la explotación sexual en Viajes y Turismo [The Code](#), es “un **sello de responsabilidad social y empresarial** donde empresas como hoteles, bares y restaurantes se comprometen a generar unas estrategias para proteger a los niños y a las niñas dentro de sus establecimientos, pero también dentro de sus cadenas de suministro, con sus proveedores”, expone Yefry Castro. Se trata de la **única certificación**

**internacional** en esta temática y cuenta con el apoyo de la **Organización Mundial del Turismo (OMT)**, **UNICEF** y **ECPAT Internacional**. Toda empresa que se una a The Code debe cumplir [seis criterios](#). En primer lugar, establecer una política y procedimientos contra la explotación sexual de las niñas y niños en su entorno de operación, seguida de una formación al personal sobre los derechos infantiles, la prevención de la explotación sexual y cómo denunciar los casos sospechosos. En tercer lugar, se debe incluir una cláusula en los contratos de toda la cadena de valor que establezca una política común de repudio y tolerancia cero de la explotación sexual de los niños y niñas. Asimismo, tienen la obligación de proporcionar información a sus clientes sobre los derechos de niños y niñas, la legislación penal y cómo denunciar los casos sospechosos. En quinto lugar, tienen que apoyar, colaborar y comprometer a las partes interesadas en la prevención de la explotación sexual infantil. Finalmente, se informará anualmente sobre la aplicación de los seis criterios del Código.

Para la implementación de estos criterios, se contempla el apoyo de las organizaciones locales representativas y, en el caso de Colombia, la entidad a cargo de implementar la certificación es la Fundación Renacer.

La puesta en marcha del sello en Colombia empezó en 2009 en Cartagena con ayuda de la Fundación Renacer y la **Corporación Turismo de Cartagena de Indias**, organización mixta de carácter civil compuesta por la Alcaldía de Cartagena, la Cámara de Comercio y otras asociaciones empresariales del sector turístico. Aunque al inicio fue complicado, ya que “no veían la necesidad de vincularse, porque ellos afirman que eso no pasa en sus hoteles” (Fundación Renacer, 2011: 79). Sin embargo, más tarde empezó a haber “presión de grupo entre ellos”, además de que “hacer parte de The Code da cierto estatus y reconocimiento y es una ventaja competitiva”, explica Nelson. A esto, **Sergio Rivera**, profesional de prevención, añade que “cada vez los empresarios reconocen más el enfoque de la sostenibilidad”, en el sentido amplio de la palabra y tienen que “identificar los riesgos sociales hacia las comunidades de acogida”.

La muralla soy yo

Esta estrategia nace en 2009 y tiene como objetivo “orientar, comunicar, informar y sensibilizar a la sociedad cartagenera” (Fundación Renacer, 2011: 64). Este proceso, como

relata Yefry, fue resultado del trabajo conjunto entre “la Corporación, la policía, el área de turismo, la Fundación Renacer, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la alcaldía y los gremios”. La idea del nombre surge de la muralla que rodea Cartagena, construida en el siglo XVII para proteger la ciudad. Hoy en día, como expresa Yefry, “esas murallas no son piedras sino personas que protegemos a los niños, niñas y adolescentes”.

A diferencia de The Code, “la muralla tiene un alcance más general”, apunta Yefry. En el caso de The Code, solamente se pueden certificar empresas formales como bares, restaurantes, agencias de viaje o alojamientos. En cambio, **esta estrategia de prevención incluye a otros actores, tanto formales como informales**, desde “carperos [1], masajistas o taxistas” que tienen contacto con turistas y “muchos de ellos facilitaban las dinámicas de explotación sexual y comercial, tenían contactos y redes para poder interceptar a niños y niñas en el comercio sexual, y también hacían parte de estas redes de explotadores sexuales”, concluye Yefry Castro. Así, The Code, una estrategia global, formaría parte de la estrategia local de “La muralla soy yo”.

Esta estrategia “de la comunicación para el cambio social”, según describe **Arturo Herrera**, comunicador social de la fundación, ha sido tan exitosa que hay interés para que pueda replicarse en otras latitudes, como en la República Dominicana. A pesar de ello, ahora se encuentran con un nuevo reto, la **irrupción de empresas de plataforma** como Airbnb y Uber, que han hecho mucho más compleja la interacción con las empresas prestadoras de servicios turísticos. Sergio explica que “es muy fácil llegar a un hotel o a una cadena, les haces la capacitación, certificas en The Code y salió”, pero las plataformas les supone un nuevo reto ya que facilita una mayor invisibilidad.



Palenqueras trabajando. Luis Vidal en Unsplash.

Respecto a **Airbnb**, en Colombia actualmente “algunos de estos apartamentos y residencias están empezando a figurar en el registro nacional de turismo”, explica Sergio Rivera, “aunque sigue siendo un porcentaje minúsculo”, ya que implica tener que cumplir con distintas exigencias fiscales y administrativas. A pesar de ello, Rivera anuncia que “ya han empezado la comunicación y a establecer contacto para que se vinculen a la estrategia”. De hecho, el diez de enero de este año, Airbnb anunció que [ha firmado el código de conducta “The Code” de ECPAT](#). Este compromiso implica formar al personal de la plataforma, ampliar información para huéspedes y turistas sobre cómo identificar y denunciar posibles casos de ESCNNA, ampliar en este aspecto su código de ética para proveedores entre otras acciones.

Asimismo, han identificado que **Uber** “podría ser un intermediario en situaciones de explotación”, alerta Sergio. Con el objetivo de vincularse a las plataformas de transporte, **Karla Ileana Cortés**, de la Corporación de Turismo, explica que desde su institución están construyendo “la ruta del turista” para establecer estrategias con el objetivo de “no solamente llegar al anfitrión, sino a las plataformas digitales” y de este modo “generar estrategias de cómo abordar estas aplicaciones, aeropuertos, de una forma más robusta y con mensajes de prevención”, concluye Cortés. Esta tarea la califica Yefry de “ardua”, ya que “la dinámica del turismo es muy cambiante y hay mucha rotación de personal”.

## Reflexiones sobre turismo, sexo y explotación

Cartagena ha experimentado un gran cambio en cuanto al “panorama y la percepción del delito”, anuncia Arturo. A pesar de ello, **la pandemia ha supuesto “un aumento de casos”**, además del cierre de “muchas empresas comprometidas”, lamenta Herrera. Este crecimiento de la incidencia lo atribuye principalmente a dos razones: la primera que “encerrar a los chicos en sus casas o comunidades termina siendo de mayor riesgo”, ya que mayoritariamente esto ocurre en “los barrios más vulnerables, porque las personas no tienen ingresos”. En segundo lugar, en la reactivación turística de Cartagena, uno de los primeros destinos colombianos en abrirse al mundo, se “evidenció un turismo de excesos, de explotación sexual y microtráfico”. Por ello, Arturo destaca la importancia de formar a estas nuevas empresas que han surgido después de la pandemia.

A pesar de que el contexto turístico pueda favorecer ciertos delitos, Herrera es claro con que “el turismo no es el culpable de la explotación”, sino una “**infraestructura donde se facilitan ciertas dinámicas**” y por ello la voluntad de “construir un turismo responsable en la debida diligencia de los derechos humanos”.



Calles de Cartagena. Imagen de Carla Izcara.

Por otro lado, el **rechazo** al ejercicio de la prostitución de personas adultas, a pesar de que el trabajo sexual no es un delito en Colombia, Nelson cree que “ha favorecido el tema de la protección de los niños y las niñas en algunas zonas” pero añade que no saben “qué tanto ha

favorecido a las mujeres adultas”. Aunque los miembros de la Fundación no tienen un posicionamiento homogéneo respecto a las políticas públicas referentes al ejercicio de la prostitución de personas adultas, y no es el grupo de población con el que trabaja principalmente, Renacer tiene una postura clara de que “no estamos de acuerdo con que las personas tengan que vivir y sean forzadas a vivir en la prostitución”, afirma Nelson. Aun así, en estos años de atención a niños, niñas y adolescentes, a ojos de Nelson, “las mujeres han sido aliadas en la calle”, así como Sergio confirma que “es la manera en la que ubicamos a los niños y niñas, a través de ellas”. Por tanto, no “van a perseguirlas o presionarlas”, concluye Nelson, a lo que Sergio añade que “todas las personas que estén en dinámicas de explotación sexual no son nuestras enemigas y la discusión no es contra ellas, sino contra el sistema”.

Finalmente, desde nuestro punto de vista, **las condiciones económicas, sociales y políticas del país son claves para la erradicación de la explotación sexual infantil**. Por ende, más que aumentar la persecución y castigo de este delito, se tiene que luchar por la garantía de derechos básicos de toda la población, con el foco en las personas más vulnerabilizadas e intervenir para reducir aquellas desigualdades sociales que aumentan su discriminación y exclusión, por razones de clase social, raza, y género.

#### **Referencias:**

ECPAT Internacional (2008). Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. [Declaración de Río de Janeiro y Llamado a la Acción para prevenir y detener la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.](#)

Fundación Renacer (2011). Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena.

#### **Notas:**

[1] Carpero: persona que trabaja en la economía informal alquilando carpas/parasoles/sombrillas en las playas.

Este artículo se publica en el marco del proyecto “Plataforma de recerca en turisme, drets humans i equitat de gènere sobre Amèrica Llatina. 2a Fase”, ejecutado por Alba Sud con el apoyo de la ACCD (convocatoria 2020).